

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI

- VII LEGISLATURA -

30 de noviembre de 2007

- Número

50

Página 759

SUMARIO

Página

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

Lista provisional de admitidos y excluidos

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario perteneciente al Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria reservada a discapacitados.

760

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario del Cuerpo Subalterno, escala de ujieres, del Parlamento de Cantabria.

760

Ν°

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE FUNCIONA-RIO PERTENECIENTE AL CUERPO ADMINIS-TRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA RESERVADA A DISCAPACITADOS.

Lista provisional de admitidos y excluidos.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base de la convocatoria para la provisión, por 4.1 oposición, de una plaza de funcionario del Cuerpo Administrativo, del Parlamento de Cantabria, reservada a discapacitados, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 19, correspondiente al día 18 de octubre de 2007, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 211, de 30 de octubre de 2007, esta Presidencia Resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

N° Nombres y apellidos D.N.I

1. Aragón Argos, Jesús	20.211.486-Y
2. Crespo González, María José	13.793.620-Z
3. Herrero González, María Agustin	a 13.897.060-T
4. Higuera Amor, César	13.011.460-W
5. Juan Remolina, Mª Teresa de	13.793.512-K
6. Lecue Santovenia,	
Rosario de la Aurora	13.908.235-C
7. Palazuelos Muñoz, Sara	72.034.869-L
8. Santos González, José Luis	72.059.988-E
9. Tamayo Oria, Patricia	20.200.548-Q
10. Trueba Gento, José Antonio	13.911.708-C

Segundo: no excluir a ningún candidato.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer en el plazo de cinco días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, las reclamaciones que consideren oportunas contra la misma, que se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria y se presentarán en el Registro de la Cámara de la misma forma dispuesta en la base 3.2 de la convocatoria.

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del mismo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara. Santander, a 28 de noviembre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE FUNCIONA-RIO DEL CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE UJIERES, DEL PARLAMENTO DE CANTA-BRIA.

Lista provisional de admitidos y excluidos.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario del Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres, del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 19, correspondiente al día 18 de octubre de 2007, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 211, de 30 de octubre de 2007, esta Presidencia Resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

D.N.I

13.765.769-Q

Nombres y apellidos

 Abascal Llata, Silvia 	20.199.263-L		
2. Alberde Caballero, Carmen Mª	20.212.822-P		
3. Alonso Fernández, Diego	20.215.000-R		
4. Alonso Varona, Juan Carlos	20.191.367-N		
Aragón Argos, Jesús	20.211.486-Y		
Argos García, María	13.984.922-W		
7. Barbero Linacisoro, Patricia	30.684.844-S		
8. Bellota González, Rosa María	20.194.922-W		
9. Blanco Ramos, José María	20.204.102		
10. Bocanegra Moreno, Rufino	13.790.411-W		
11. Bolado Arteche, Carolina	72.040.955-X		
12. Bolado Saturio, Rocío	13.745.677-A		
Cabieces García, Pablo	72.042.175		
14.Cabieces García, Sergio	72.094.864		
15.Cano Vitienes, Vicente	13.943.327-Z		
16.Elorza del Campo, Guillermo	72.042.565-X		
17.Elorza Horna, Rosa	20.190.198-Q		
18.Fernández Karlsson, Raúl	20.192.999-B		
19.Fernández Larrauri,			
Juan Carlos	16.297.360		
20.García-Cuerva de la Encina,			
Mª Isabel	07.520.519-W		
21.González Maroto, Raúl	13.932.752-L		
22.Gutiérrez Poncela, Ignacio	72.058.440-S		
23.Hazas Fernández, Raquel	72.038.088-H		

24. Herrera Basterretche,

Luis Jaime

25.Herrero de Cossío,			
Luis Ángel	13.773.840		
26.Iglesias Díez, Balbino	10.062.602-X		
27.Incera López, Cecilia	13.795.426-A		
28.Lacunza Clemente, Pedro	15.982.986-X		
29.Lantarón Barquín, Milagros	20.192.284-D		
30.Lanza Lantarón, Manuel	13.726.114-J		
31.López Hernández, José Aurelio	13.787.784-C		
32.Luis Alconero, David de	72.046.793-Y		
33.Manzano Gutiérrez, Alfredo	72.068.264-H		
34.Martínez López, Miriam	72.059.998-D		
35.Martínez Marianini, Ana Belén	14.611.453-J		
36.Mendiondo Expósito, Beatriz	20.201.464-N		
37.Pablo Bolado, María	20.217.952-D		
38.Peña García, Alicia	72.031.553-S		
39.Plagaro Catarrana, Hermes José	14.959.559-Z		
40.Prieto García, Julia	12.377.642-P		
41.Río Navarro, Bernardo del	09.746.196-S		
42.Rivas Castañeda, Elisa	72.131.728-W		
43.Royo Izaskun, Ramón	13.982.472-J		
44.Sainz Ruiloba, Jesús Alfonso	13.790.865-L		
45. Salas González, Sergio	13.796.578-M		
46. Sánchez Merino, Patricia	72.050.450-Y		
47.Sisniega Alfaro, Iván	72.047.422-Z		
48.Solana Araujo, Mª Aranzazu	20.204.803-Q		
49.Tejerina Zarzalejo, Eva	20.219.067-C		
50.Trueba Gento, José Antonio	13.911.708-C		
51. Vierna Fernández, Rosa María	13.734.250-F		

Segundo: no excluir a ningún candidato.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer en el plazo de cinco días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, las reclamaciones que consideren oportunas contra la misma, que se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria y se presentarán en el Registro de la Cámara de la misma forma dispuesta en la base 3.2 de la convocatoria.

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del mismo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 28 de noviembre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES